

## CONVOCATORIA A PLENO

Carácter: **Ordinario.**  
Día: **Tres de noviembre de 2016 ( jueves)**  
Hora: **18:00 horas (6:00 de la tarde)**

Fuencaliente de La Palma, a veinticinco de octubre de 2016.

El Sr. Alcalde-Presidente ha convocado, en el día de la fecha, al Ayuntamiento Pleno a Sesión, de carácter **Ordinario**, que se celebrará en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, el día 3 de noviembre de 2016, a las 18:00 horas, para tratar de los asuntos que figuran el Orden del Día, que a continuación se especificará.

Lo que en cumplimiento de lo ordenado por la Alcaldía, y en virtud de lo dispuesto en el Artº 2,a), del Real Decreto 1174/1987, de 18 de Septiembre, **NOTIFICO** a Vd. para su conocimiento y efectos. Caso de no poderse celebrar la Sesión en primera convocatoria, la misma se celebrará veinticuatro horas después, en segunda convocatoria.



*El Secretario,*

*Fdo.: José Vicente Gil Tortosa*

### **ORDEN DEL DIA**

**Primero:** Aprobación, si procede, de los borradores de las actas de las sesiones que se relacionan a continuación: extraordinaria y urgente de 29 de junio de 2016, extraordinaria de 12 de julio de 2016, ordinaria de 15 de julio de 2016, extraordinaria y urgente de 8 de septiembre de 2016, extraordinaria y urgente de 12 de septiembre de 2016 y extraordinaria de 4 de octubre de 2016.

**Segundo:** Toma en consideración, de la Auditoría de Gestión 2016.

**Tercero:** Acuerdo que proceda, en relación a la suscripción de un convenio específico de colaboración con el Excmo. Cabildo Insular de La Palma, para la encomienda de la gestión energética del alumbrado público y edificios de titularidad municipal, la realización de los trámites conducentes a la formalización del contrato de la gestión conjunta del suministro y los servicios energéticos en el ámbito insular.

**Cuarto:** Acuerdo que proceda, para la formalización de un convenio de colaboración con la Consejería de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad del Gobierno de Canarias para la ejecución de las obras del Proyecto de clausura, sellado y restauración del vertedero de Lomo Alto.

**Quinto:** Aprobación si procede, de las Bases de Ayudas al estudio.

**Sexto:** Informes de la Alcaldía.

**Séptimo:** Ruegos y preguntas.